

Filantropía y Acción Climática: *Hoja de Ruta*

Esta Hoja de Ruta invita a reconocer, visibilizar y potenciar el papel de las organizaciones filantrópicas en la acción climática, integrando la adaptación como un eje transversal en su quehacer. Al mirar su trabajo desde esta óptica, las organizaciones filantrópicas pueden escalar su impacto, fortalecer alianzas y consolidar una respuesta más coherente y sostenible frente a la crisis.



Comunalia



Cemefi

Alternativas y
Capacidades A.C.



INICIATIVA CLIMÁTICA DE MÉXICO

Este documento se realizó gracias a la cooperación entre [Comunalia](#), [Alternativas y Capacidades](#), el [Centro Mexicano para la Filantropía \(Cemefi\)](#) y la [Iniciativa Climática de México \(ICM\)](#) en el marco del proyecto [WINGS- ELEVATING PHILANTHROPY](#) (#LiftUpPhilanthropy).

Esperamos que este documento contribuya fortaleciendo el sector y facilitando la colaboración para que las organizaciones filantrópicas puedan participar activamente en la generación de entornos capaces de adaptarse ante las adversidades provocadas por el cambio climático.

Agradecimientos

El documento “Filantropía y Acción Climática: Hoja de Ruta” es el resultado del trabajo colaborativo y el compromiso de muchas personas y organizaciones. Agradecemos profundamente al equipo central que hizo posible este proyecto: María Zorrilla Ramos, Ana María Sánchez Rodríguez, Jerónimo Castrillón Cortina, Jenny Sehner, Daniella Undreiner Ponce, Minerva Zamora Domínguez, Mariana Castillo Camarena, Ana Cors Fabre, Paulina Botella Alanis y el Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad (CENTRUS).

Extendemos nuestro reconocimiento a Centrus de la Universidad Iberoamericana por su invaluable apoyo institucional. Agradecemos también a Jasil González Sagrero por su talento en el diseño gráfico, y a Lorenza Urias González, cuyas fotografías enriquecen visualmente este material.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a las decenas de organizaciones filantrópicas nacionales e internacionales, así como a todas las personas que contribuyeron voluntariamente con su tiempo, recursos, datos, disposición y guía para hacer realidad esta hoja de ruta.

Este documento/publicación fue cofinanciado por la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de (nombre de la organización) y no puede considerarse, bajo ninguna circunstancia, como reflejo de la posición de la Unión Europea.



**Co-funded by
the European Union**

Contactos

Comunalia

www.comunalia.org.mx
Tel: +52 81 1604 0980
Mail: direccion@comunalia.org.mx

Alternativas y Capacidades

www.alternativasycapacidades.org
Tel: +52 56 1985 5161
Mail: jennifer@alternativasycapacidades.org

Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)

www.cemefi.org
Tel: +52 55 5276 8530
Mail: cemefi@cemefi.org

Iniciativa de Acción Climática (ICM)

www.iniciativaclimatica.org
Tel: +52 55 4822 7737
Mail: contacto@iniciativaclimatica.org

Legal

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial, distribución, modificación o utilización de este documento o sus contenidos sin la autorización expresa y por escrito de [WINGS \(Worldwide Initiative for Grantmaker Support, Inc.\)](#). Cualquier uso autorizado deberá realizarse con el reconocimiento adecuado de la autoría y titularidad de WINGS.



Este documento/publicación fue elaborado con el apoyo del #LiftUpPhilanthropy Fund, una iniciativa de WINGS en el marco del proyecto LEAP4Dev financiado por la UE — “Lift up the Ecosystem and Amplify Philanthropy for Development”. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer los ecosistemas de apoyo a la filantropía, mejorar el entorno habilitante para las donaciones y fomentar la colaboración intersectorial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Contenido

5 **Presentación**

8 **Antecedentes**

12 **El papel de la filantropía: actuar ya, actuar conjuntamente**

18 **Hoja de Ruta**

Eje 1. Colaboración y alianzas

Eje 2 Información, conocimiento y evidencia

Eje 3. Financiamiento y asignación de recursos

Eje 4. Incidencia

Eje 5. Acción local

Eje 6. Prácticas y estrategias internas

33 **Glosario**

37 **Referencias**

40 **Anexos**

Siglas y acrónimos

AbE

Adaptación basada en ecosistemas

Cemefi

Centro Mexicano para la Filantropía A.C.

CDB

Convenio sobre la Diversidad Biológica

CMNUCC

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CNUDL

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONEVAL

Comisión Nacional de Evaluación de la Política Social

COP

Conferencia de las partes

DOF

Diario Oficial de Federación

FEBA

Amigos de la adaptación basada en ecosistemas (Por sus siglas en inglés)

GEI

Gases y compuestos de efecto invernadero

GIZ

Agencia Alemana de Cooperación Internacional

ICM

Iniciativa Climática de México

INECC

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

IPCC

Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Por sus siglas en inglés)

LGCC

Ley General de Cambio Climático

OF

Organizaciones Filantrópicas

ONU

Organización de las Naciones Unidas

OSC

Organizaciones de la Sociedad Civil

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SbN

Soluciones basadas en la naturaleza

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Presentación

El cambio climático, sus causas y sus impactos en la población, los ecosistemas y los sistemas productivos es reconocido como uno de los grandes factores de cambio global que junto con la pérdida de biodiversidad y la contaminación conforman lo que se ha llamado la Triple Crisis Planetaria¹.

Frente a esto, las organizaciones filantrópicas² juegan un papel central por múltiples razones entre las que destacan las capacidades para movilizar recursos de manera estratégica en todos los niveles –desde lo global hasta lo local– lo cual es fundamental para detonar y consolidar procesos, así como para cerrar brechas de financiamiento de manera efectiva en diversos temas y territorios. Además, las entidades donantes pueden asumir compromisos de largo plazo para promover proyectos transformadores, generar alianzas estratégicas entre diversos actores y fomentar la colaboración y la participación comunitaria, promoviendo desde una perspectiva sistémica, la integración de la justicia ambiental y climática en las acciones que inciden en el territorio.

A partir del 2024, Comunalia, Alternativas y Capacidades, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Iniciativa Climática de México (ICM), en conjunto con el proyecto WINGS–elevating philanthropy, han colaborado para desarrollar una Hoja de Ruta que respalde acciones climáticas significativas y sostenibles en México.

Su objetivo general es movilizar la acción filantrópica nacional en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante el fortalecimiento del aprendizaje colectivo, la articulación intersectorial y la generación de una visión estratégica compartida, que oriente recursos, principios y acciones hacia el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la construcción de soluciones sostenibles en distintos contextos ecosistémicos y sociales.

Se concibe como una herramienta estratégica que permita visualizar elementos comunes que sirvan para orientar a organizaciones filantrópicas en diferentes contextos ambientales y sociales articulada alrededor de seis ejes estratégicos: colaboración y alianzas; información, conocimiento y evidencia; financiamiento y asignación de recursos; incidencia; acción local y prácticas y estrategias internas.



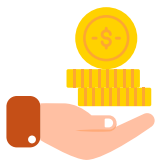
Los objetivos particulares de cada eje son:



Eje 1. Colaboración y alianzas: Fomentar relaciones estratégicas entre las organizaciones filantrópicas para potenciar las sinergias en la acción climática.



Eje 2. Información, conocimiento y evidencia: Sistematizar, consolidar y difundir información estratégica para fortalecer la comprensión del cambio climático y fundamentar la toma de decisiones de las organizaciones.



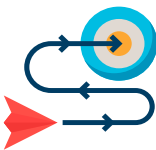
Eje 3. Financiamiento y asignación de recursos: Fomentar enfoques financieros innovadores para aprovechar el rol catalizador de la filantropía en la atención a las causas y los impactos del cambio climático.



Eje 4. Incidencia: Promover el diálogo y la colaboración con diversos actores a fin de que las experiencias y visiones de las organizaciones filantrópicas contribuyan en la construcción de las agendas climáticas con un enfoque de justicia ambiental y climática.



Eje 5. Acción local: Fomentar el trabajo horizontal y colaborativo con las comunidades locales a fin de que sus conocimientos, necesidades y logros sean parte central de las agendas climáticas de las organizaciones filantrópicas.



Eje 6. Prácticas y estrategias internas: Propiciar el intercambio de elementos innovadores y pertinentes para que las organizaciones filantrópicas integren la agenda climática en sus prácticas internas.

La Hoja de Ruta y la participación que estos ejes promueven busca sumar en las fortalezas y capacidades de las organizaciones filantrópicas según sus posibilidades, tiempos e intereses y está dirigida principalmente a quienes trabajan —o buscan comenzar a trabajar— desde la filantropía para atender las causas y los impactos del cambio climático. También se dirige a organizaciones de la sociedad civil, comunidades y otros actores interesados en conocer e interactuar con el sector filantrópico en México, fomentando la colaboración y el intercambio de aprendizajes.

El documento es resultado de un proceso participativo y colaborativo que reunió, a lo largo de 2025, a más de cincuenta organizaciones filantrópicas mediante encuestas, talleres y espacios de diálogo. Integra sus experiencias, aportes y visiones para delinear compromisos institucionales que fortalezcan la resiliencia comunitaria e impulsen soluciones basadas en la naturaleza con enfoque interseccional, de derechos humanos y justicia ambiental y climática. Al mismo tiempo, busca mejorar las prácticas del sector, generar sinergias y motivar la inversión social en proyectos transformadores frente a la crisis climática.

Antecedentes

En 1992 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como “La Cumbre de la Tierra” se firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)³ que en conjunto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, (CNUCLD) conforman lo que se conoce como las tres convenciones de Río.

Durante los primeros 15 años de los acuerdos globales para el cambio climático, el enfoque fue en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera a partir de medidas de mitigación, sin embargo, es a partir de 2007, en el marco de la décimo tercera Conferencia de las Partes (COP 13) que se adopta el Plan de Acción de Bali, en el cual se reconoce la importancia de comenzar a trabajar más ampliamente en las medidas de adaptación al cambio climático. De manera más contundente en el “Acuerdo de París” resultado de la Conferencia de las Partes (COP) realizada en 2015, mejor

conocida como COP 21, establece que “Las Partes reconocen que la adaptación es un desafío mundial que incumbe a todos, con dimensiones locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales, y que es un componente fundamental de la respuesta mundial a largo plazo frente al cambio climático y contribuye a esa respuesta, cuyo fin es proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas de las Partes que son países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático” (CMNUCC, 2015).

La atención a las causas y a los impactos del cambio climático va desde las acciones globales hasta las acciones locales, sin embargo, uno de los temas críticos es que quienes se ven afectados por los impactos climáticos, es decir, quienes están en mayores condiciones de vulnerabilidad, suelen ser países, comunidades y personas que no son las responsables de las emisiones

del cambio climático, por eso es tan relevante el concepto de justicia climática, entendido como el principio que busca garantizar que las acciones para enfrentar el cambio climático también reduzcan desigualdades sociales y protejan los derechos de las comunidades más vulnerables (IPCC 2011).

De acuerdo con el informe titulado Planetary Health Check 2025: A Scientific Assessment of the State of the Planet, el cambio climático está transformando rápidamente el sistema climático de la Tierra, amenazando las condiciones que permiten la vida tal como la conocemos. La concentración atmosférica de dióxido de carbono alcanzó 423 partes por millón (ppm) en 2025, superando en casi 50% los niveles preindustriales (280 ppm) y rebasando el límite seguro de 350 ppm definido por la ciencia de los límites planetarios. Esto, sumado a otros desequilibrios planetarios causados por la actividad humana, está provocando un calentamiento global sostenido, el derretimiento de los glaciares, el aumento del nivel del mar y una mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como olas de calor, sequías, inundaciones y tormentas.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tiene como objeto lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

(DOF 1993)

Los impactos son globales, pero se manifiestan con mayor fuerza en las regiones con mayores condiciones de vulnerabilidad, además, los océanos se acidifican y pierden capacidad de absorción de dióxido de carbono CO₂, y la seguridad alimentaria se ve comprometida por cambios en los patrones de lluvia y temperatura. Además, gases como el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) —provenientes de la agricultura, la ganadería y la industria— multiplican el efecto invernadero. Estos datos confirman que el sistema climático global opera ya fuera de un espacio seguro para la humanidad y que se requieren transformaciones urgentes y coordinadas para reducir las emisiones, restaurar ecosistemas y construir resiliencia social⁴.

El cambio climático global, implica importantes retos también para México, tanto por sus condiciones geográficas como las condiciones de vulnerabilidad que afectan de manera diferenciada su territorio. En lo que respecta a los escenarios climáticos, de acuerdo con el estudio de la UNAM, si bien dependen de las trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero, así como de las políticas y acciones que se tomen al respecto, las proyecciones actuales presentan de manera general un incremento en la temperatura y una disminución en la precipitación, esto con respecto a las condiciones observadas entre 1986 y 2005. La intensidad de estos cambios varía en las distintas regiones del país.



Cambio climático y eventos extremos en México

Estrada-Porrúa y colaboradores (2023) señalan que:

- La distribución temporal de la lluvia se ha vuelto más extrema, con periodos más largos de sequía y con eventos de precipitación cada vez más extremos.
- Desde principios de la década de los 2000, el número de días consecutivos secos ha aumentado, de un promedio cercano a 70 días por año a cerca de 80. Las tendencias observadas en esta variable son mucho mayores en el noroeste.
- Los días muy lluviosos pasaron de representar alrededor de un 21% a cerca de un 26% en los últimos años, un aumento de casi 25%.
- Los eventos de sequía observada se han vuelto más frecuentes y severos.
- Desde la segunda mitad del siglo XX se tiene registro de aumentos diferenciados en el nivel medio del mar en el Golfo de México y en el Pacífico Mexicano.
- La tasa promedio de incremento es mayor en el Golfo de México (2.4 mm por año) que en el Pacífico Mexicano (1.1 mm por año). La tendencia observada en el Golfo de México es considerablemente mayor a la reportada a nivel global (1.8 mm por año) durante un periodo similar (Golfo de México: 1946 a 2006, estimación global: 1946 a 2002)

Fuente: Estrada-Porrúa, F., Zavala-Hidalgo, J., Martínez-Arroyo, A., Raga, G., & Gay-García, G. (2023). Estado y Perspectivas del Cambio Climático en México: Un Punto de Partida.



En lo referente al cambio en la temperatura anual para el periodo 2041–2060, los estados del norte del país serían los más afectados por el aumento en la temperatura, destacando Coahuila, Chihuahua, Sonora, Baja California, Nuevo León, Zacatecas y Aguascalientes en ese orden. En el escenario menos extremo, el incremento de temperatura sería de más de 1.4 grados, mientras que, en el escenario más extremo, este sería mayor a 2.2 grados, y en el caso de Coahuila, Sonora y Chihuahua, mayor a 2.5 grados Celsius. (Estrada Porrúa et. al. 2023). Cabe mencionar que, de acuerdo con información recientemente comunicada por la UNAM, México se está calentando más que el promedio del planeta (Gaceta UNAM, 2025).

En lo referente a los patrones de precipitación, los escenarios apuntan a que estos se volverán más extremos, con periodos secos más extensos y aumentos en las precipitaciones del día más lluvioso del año. De acuerdo con Estrada Porrúa y colaboradores en general, las simulaciones apuntan a que México enfrentará un clima más caluroso, seco y con una mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos de temperatura y mayor intensidad en eventos extremos de precipitación (Estrada Porrúa et. al. 2023:27)

Lo anterior, se traduce además en fenómenos hidrometeorológicos extremos, de acuerdo con el INECC (2022) estos son:

Ciclones tropicales. Ingresan al país por la costa del Atlántico y del Pacífico, sin embargo, más del 60% de territorio es afectado de manera recurrente por estos.

Sequías. Impactan de manera recurrente el norte de México, el bajío y la Península de Yucatán, son cada vez más frecuentes y se pueden extender por varios años.

Canícula. Afecta al centro y sur del país, y se caracteriza por la reducción notoria y no uniforme de la precipitación entre julio y agosto.

Frentes fríos y tormentas invernales. Impactan en el norte, la vertiente del Golfo de México y la Península de Yucatán.

El Instituto Nacional de Cambio Climático (INECC) realizó un análisis de vulnerabilidad para priorizar los municipios más vulnerables al cambio climático en México a partir de la información contenida en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. De acuerdo con esto, identificaron 1,448 municipios que presentan alta y muy alta vulnerabilidad para al menos uno de los seis elementos considerados en el análisis; 273 presentan tres vulnerabilidades y 83 municipios presentan alta y muy alta vulnerabilidad en cuatro o más vulnerabilidades.

Los peligros climáticos, que involucran tanto eventos extremos como cambios graduales en la relación entre temperatura y humedad, tienen implicaciones en todos los sistemas socioambientales, lo que incluye afectaciones en las especies, en los ecosistemas, en la calidad de vida de las personas, salud, alimentación, así como en los sistemas productivos. El grado en el que estos sean afectados depende de su exposición, de su sensibilidad y de las capacidades adaptativas, es decir, de las condiciones de vulnerabilidad. El proceso de adaptación se enfoca a fortalecer las capacidades de adaptación y disminuir tanto la exposición como la sensibilidad.

Entender la vulnerabilidad climática requiere conocer las condiciones socioambientales de los sectores y territorios de interés. Es decir, las condiciones que hacen a un territorio vulnerable frente a una sequía no son las mismas que lo hacen vulnerable frente a una inundación, por decirlo de una manera muy simple. El análisis de la vulnerabilidad climática tendría que partir de una evaluación de cuáles son los eventos climáticos a los que los sistemas están expuestos y estas condiciones cambian no sólo entre estados y municipios, sino incluso de una localidad a otra.

Metodologías y herramientas para la evaluación de la vulnerabilidad climática y el diseño de medidas.

Existen diversas metodologías y recursos para evaluar las condiciones de vulnerabilidad frente al cambio climático, en este recuadro se sugieren algunas de ellas, sin embargo, un aspecto central es que los procesos sean co-diseñados entre las comunidades y las organizaciones filantrópicas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó en 2010 el *Mapping Climate Change Vulnerability and Impact Scenarios A Guidebook for Sub-National Planners*. Este fue una de las primeras metodologías que orientó la acción de diversos actores. Sus pasos son sencillos y continúan vigentes.

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Mapping%20CC%20Vulnerability%20publication%20-%20November%202010.pdf>

La Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en inglés) publicó en 2014 el documento titulado *The Vulnerability Sourcebook Concept and guidelines for standardised vulnerability assessments*. Además de explicar de manera detallada los pasos para evaluar la vulnerabilidad, también incluye aspectos importantes para la identificación y seguimiento de indicadores estratégicos.

https://www.adaptationcommunity.net/download/va/vulnerability-guides-manuals-reports/vuln_source_2017_EN.pdf

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) publicó en 2018 un documento que se titula: *Diseño e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en México*. Este documento, además de explicar de manera sencilla y didáctica los pasos para el proceso de adaptación, lo relaciona con el contexto normativo e institucional en México.

<https://cambioclimatico.gob.mx/sexta-comunicacion/material/adaptacion.pdf>

La CMNUCC publicó en 2022 el documento titulado: *Methodologies for assessing adaptation needs and their application*. En este se presenta un proceso de cinco pasos para evaluar las necesidades de adaptación al cambio climático. Propone enfoques participativos, el análisis de riesgos múltiples y la integración de capacidades, tecnología y financiamiento.

https://unfccc.int/sites/default/files/resource/J0160_Adaptation%20Needs%20Technical%20Report%20final.pdf

El papel de la filantropía: actuar ya, actuar conjuntamente

A nivel global, la filantropía reconoce que la atención a las causas y a los impactos del cambio climático no es sólo un problema de la agenda ambiental, sino una crisis que afecta los medios de vida, las decisiones comunitarias y la estabilidad de los ecosistemas que sustentan a las sociedades. El Cuadro 1 presenta el resultado de la revisión de documentos globales sobre la filantropía climática. Se seleccionaron cuatro documentos editados entre 2020 y 2024

que desde distintos enfoques identifican acciones y recomendaciones para las organizaciones filantrópicas destacando la importancia de las articulaciones estratégicas, de la toma de decisiones basada en información sólida, de las acciones enfocadas en el reconocimiento de los derechos de las comunidades y la justicia climática, y de la importancia de la coherencia de las organizaciones filantrópicas en lo referente a sus prácticas internas.

Cuadro 1. Revisión de literatura sobre filantropía y acción climática.

Documento, organización que lo presenta y año.	Enfoque	Principales recomendaciones
<i>Funding the Future:</i> <i>How the climate crisis intersects with your giving</i> Active Philanthropy (2020)	Es una guía que muestra cómo el cambio climático afecta a los portafolios de inversión, destacando los beneficios de actuar en favor del clima. Se enfoca en cinco áreas clave llamadas “intersecciones climáticas”: sociedades justas y democráticas, salud pública, grupos desfavorecidos, educación y conservación de la naturaleza. El informe ofrece ideas y ejemplos para que los financiadores integren una perspectiva climática en su labor y maximicen su impacto.	Presenta un análisis con recomendaciones específicas para cada una de las intersecciones climáticas, la guía ofrece recomendaciones específicas entre las que destacan trabajar alrededor de 11 rubros: Gestión de la información; estrategias de financiación; relación con beneficiarios; trabajo en proyectos; comunicación; monitoreo de emisiones, gestión de riesgos; finanzas; gestión del personal; compras y contratación, y pequeños empujones para avanzar.
Compromiso Internacional de la Filantropía frente al Cambio Climático Guía de implementación WINGS 2022	Esta guía de implementación detalla acciones sugeridas para respaldar los siete pilares del Compromiso Internacional de la Filantropía frente al Cambio Climático. Está pensada para orientar e inspirar a fundaciones, brindando una visión clara de las posibles medidas a adoptar.	La guía presenta recomendaciones para dar primeros pasos (nivel 1), crear impulsos (nivel 2) y mostrar liderazgo (nivel 3) en siete pilares: Educación y aprendizaje; compromiso de recursos; integración; Dotaciones y Activos; operaciones; influencia e incidencia, y transparencia Las acciones se presentan como opciones flexibles, no como requisitos obligatorios, y se complementan con recursos disponibles en los Compromisos Filantrópicos Nacionales.

Documento, organización que lo presenta y año.	Enfoque	Principales recomendaciones
<i>Mapping Nonprofit Spending on Climate Change</i> Indiana University Lilly Family School of Philanthropy, 2023	El estudio parte de que tanto los financiadores filantrópicos como las organizaciones sin fines de lucro pueden desempeñar un papel clave en la promoción, apoyo e implementación de acciones climáticas. Presenta una nueva estimación monetaria del gasto total destinado a la mitigación y adaptación al cambio climático por parte de organizaciones sin fines de lucro en EE. UU. Emplea un enfoque desde las propias organizaciones para comprender mejor cómo se aplican los recursos e identificar brechas de financiación y nuevas oportunidades.	Las principales oportunidades identificadas para el sector climático en los próximos 3 a 5 años son: i) Construcción de movimientos y movilización; ii) transporte sostenible; iii) justicia climática y transición justa; iv) enfoques basados en políticas públicas; v) enfoques financieros; vi) infraestructura y edificios sostenibles. Las intervenciones y recursos de la filantropía tienen el potencial de movilizar esfuerzos, generar mecanismos de rendición de cuentas y fomentar colaboraciones estratégicas para enfrentar el cambio climático de manera efectiva.
<i>Funding Trends 2024 Climate change mitigation philanthropy</i> ClimateWorks Foundation's	Su objetivo principal es analizar el estado y la evolución de la filantropía climática a nivel mundial, proporcionando datos clave para orientar decisiones estratégicas. Ofrece un análisis general de la financiación destinada a la mitigación climática y concluye con recomendaciones concretas para reforzar la acción filantrópica frente al cambio climático.	Recomendaciones clave para la filantropía climática La llamada a la filantropía climática va más allá de aumentar los fondos; también implica aplicar recomendaciones estratégicas para lograr un impacto significativo. El informe concluye con las siguientes sugerencias: • Desbloquear el potencial catalizador y colaborativo de la filantropía. • Invertir decididamente en el desarrollo de capacidades y apoyo estructural. • Adoptar soluciones climáticas integradas y holísticas. Las principales recomendaciones para utilizar el informe “Funding Trends 2024” son 1. Rastrear la evolución de la filantropía climática; 2. Comprender tendencias sectoriales y geográficas. 3. Conocer tendencias emergentes en filantropía climática. 4. Identificar oportunidades de aprendizaje y colaboración, y 5. Tomar decisiones informadas sobre estrategias climáticas.

Fuente: Elaboración propia con base en Active Philanthropy (2020); Esmaeili, N., K. Janik, T. Lau, S. Menon, H. Roeyer, & M. Turnlund (2024); Shrestha, S., Bergdoll, J., Pruitt, A., & Osili, U. (2023) y WINGS (2022).



En México, la filantropía tiene una oportunidad estratégica para incidir en esta agenda desde su capacidad de movilizar recursos, articular actores y acompañar procesos de transformación social. Muchas organizaciones filantrópicas ya contribuyen, sin identificar sus acciones necesariamente como acción climática, capaz de reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia de comunidades y territorios.

Esta Hoja de Ruta invita a reconocer, visibilizar y potenciar su papel en la acción climática, integrando la adaptación como un eje transversal en su quehacer. Al mirar su trabajo desde esta óptica, las organizaciones filantrópicas pueden escalar su impacto, fortalecer alianzas y consolidar una respuesta más coherente y sostenible frente a la crisis climática.

La acción climática –adaptación, mitigación y medidas que generen co-beneficios entre ambas– requiere de acciones y medidas globales, nacionales, regionales

y locales, en su expresión más local y responde tanto al conocimiento de las amenazas climáticas como a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad y la generación de resiliencia. De manera específica, la adaptación también tiene que ver con una gran diversidad de sectores y acciones, desde la restauración y conservación de los ecosistemas, las acciones para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, así como la resiliencia de los sistemas productivos.

Por esta razón, las acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de los sistemas naturales, humanos y económicos, están inherentemente ligadas a la adaptación y en el momento en que estas acciones tienen un componente climático –que parte de un análisis de las amenazas climáticas, y atiende la reducción de las condiciones de vulnerabilidad y la construcción de la resiliencia climática– se puede hablar de que se está trabajando en la adaptación.

Cuadro 2. Ejemplos de acciones que impactan en la reducción de la vulnerabilidad y la construcción de la resiliencia. Fuente: Elaboración propia.

Adaptación

Definición:

Medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos. (IPCC, 2007; DOF, 2012)

La adaptación puede tener diferentes enfoques, adaptación basada en ecosistemas, en comunidades humanas o en reducción de riesgo de desastre.

Ejemplo de acciones filantrópicas:

Proyectos que contribuyan a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de ecosistemas, actividades productivas, poblaciones rurales y urbanas.

Algunos ejemplos son:

- Soluciones basadas en la naturaleza.
- Acciones vinculadas a acceso a servicios de agua de calidad.
- Restauración y/o conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos*.
- Conservación y manejo sustentable de agua y cuencas*.
- Aumento de capacidades adaptativas.
- Reducción de las condiciones de vulnerabilidad en temas de nutrición, salud, educación.
- Fortalecer los espacios y la calidad de la vivienda con una perspectiva de resiliencia frente a los impactos climáticos.

Alineación con los ODS:



Mitigación

Definición:

Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero (GEI). (IPCC, 2007, DOF, 2012).

Ejemplo de acciones filantrópicas:

Proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI, captura y secuestro de carbono en suelos y ecosistemas terrestres y acuáticos.

Algunos ejemplos son:

- Proyectos de generación distribuida en comunidades rurales.
- Proyectos enfocados a transporte y movilidad sustentable.
- Restauración de suelos y ecosistemas*.
- Reducción de emisiones a través de sistemas de producción agropecuaria sostenible*.
- Gestión de residuos.

Alineación con los ODS:



Justicia climática

Definición:

Principio que busca garantizar que las acciones para enfrentar el cambio climático también reduzcan desigualdades sociales y protejan los derechos de las comunidades más vulnerables (IPCC, 2021).

Ejemplo de acciones filantrópicas:

Acciones de acompañamiento a comunidades en el fortalecimiento de sus capacidades para la adaptación y en la defensa del territorio.

Fortalecimiento de las condiciones de resiliencia socioambiental.

Transparencia y acceso a la información climática.

Garantizar la participación en los procesos de toma de decisiones sobre las acciones climáticas que impactan sus territorios y modos de vida.

Alineación con los ODS:



Daños y pérdidas

Definición:

Se refiere a los daños derivados de los impactos (observados) y los riesgos (proyectados), que pueden ser económicos o no económicos. (IPCC 2022).

Ejemplo de acciones filantrópicas:

Las acciones para la reducción de daños y pérdidas implican, por ejemplo, la atención a poblaciones afectadas por eventos climáticos y acciones de prevención y gestión integral de riesgos climáticos.

Protección de infraestructura estratégica.

Acciones para la gestión integral de riesgos en comunidades urbanas y rurales.

Alineación con los ODS:



Fuente: Elaboración propia

*Medidas que tienen co-beneficios entre la adaptación y la mitigación.

El cuadro anterior identifica acciones que es probable que muchas organizaciones filantrópicas ya están implementando sin identificar que están atendiendo las causas y los impactos del cambio climático, aunque posiblemente sí tengan identificados los vínculos con el cumplimiento de algunos de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible. Esta Hoja de Ruta, entre otras cosas, busca que, al incrementar su conocimiento sobre las causas y los impactos del cambio climático, las organizaciones filantrópicas identifiquen los ajustes que pueden hacer para que sus procesos y proyectos sean más resilientes.

Preguntas clave para las organizaciones filantrópicas:

¿Cómo impacta el cambio climático y sus efectos actuales y proyectados en las actividades, sectores y comunidades con quienes se trabaja?

¿Se están atendiendo de manera directa o indirecta las condiciones de vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas o de los sistemas productivos?

¿Cómo se pueden reorientar las estrategias para enfrentar de manera exitosa los riesgos climáticos y contribuir a disminuir la vulnerabilidad?

¿Cómo se contribuye, desde la filantropía, al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para enfrentar el cambio climático?

Se reconoce, por lo tanto, que la filantropía para el clima está en un momento clave a nivel global y que México tiene todo el potencial para actuar y ser un ejemplo para los países de la región.





Hoja de ruta

El objetivo de la Hoja de Ruta es movilizar la acción filantrópica nacional en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante el fortalecimiento del aprendizaje colectivo, la articulación intersectorial y la generación de una visión estratégica compartida, que oriente recursos, y acciones hacia el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la construcción de soluciones sostenibles en distintos contextos ecosistémicos y sociales.

Los objetivos particulares son:

- Fomentar relaciones estratégicas entre las organizaciones filantrópicas para potenciar las sinergias en la acción climática.
- Sistematizar, consolidar y difundir información estratégica para fortalecer la comprensión del cambio climático y fundamentar la toma de decisiones de las organizaciones.
- Fomentar enfoques financieros innovadores para aprovechar el rol catalizador de la filantropía en la atención a las causas y los impactos del cambio climático.
- Promover el diálogo y la colaboración con diversos actores a fin de que las experiencias y visiones de las organizaciones filantrópicas contribuyan en la construcción de las agendas climáticas con un enfoque de justicia ambiental y climática.
- Fomentar el trabajo horizontal y colaborativo con las comunidades locales a fin de que sus conocimientos, necesidades y logros sean parte central de las agendas climáticas de las organizaciones filantrópicas.
- Propiciar el intercambio de elementos innovadores y pertinentes para que las organizaciones filantrópicas integren la agenda climática en sus prácticas internas.

Esta Hoja de Ruta se adhiere y reconoce como fundamentales los siguientes principios⁵:

1 Colaboración

El enfrentar las causas y los impactos del cambio climático requiere del trabajo en conjunto, la construcción de confianza, el trabajo en red y las alianzas de largo plazo para potenciar recursos, aprendizajes y capacidades.

2 Participación local y multiactor

Este principio reconoce que los procesos, decisiones y acciones deben integrar activamente a las comunidades locales, así como a otros actores reconociendo sus conocimientos, experiencias y derechos.

3 Justicia climática

Este principio busca garantizar que las acciones para enfrentar el cambio climático también reduzcan desigualdades sociales y protejan los derechos de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

4 Justicia ambiental

Este principio reconoce la distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales entre todas las personas de la sociedad, considerando en dicha distribución el reconocimiento de la situación comunitaria y su participación en la adopción de las decisiones que los afectan.

Interseccionalidad

En este principio se reconoce que, es fundamental atender desde la raíz las condiciones que multiplican las desventajas y discriminaciones hacia diferentes grupos de personas y permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral. Esto debe llevar al diseño de acciones que consideren los distintos contextos de vulnerabilidad y sean inclusivas, equitativas y sensibles a la diversidad.

Coherencia territorial

Las acciones que se realicen en el marco de esta Hoja de Ruta deben ser sensibles a las particularidades de cada territorio, ajustando métodos y ritmos según los contextos culturales y socioambientales.

7 Enfoque preventivo y de largo plazo

Este principio sostiene la relevancia de orientar las inversiones hacia la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo, reconociendo que actuar antes de la crisis y mantener el compromiso a largo plazo es esencial para enfrentar la complejidad del cambio climático.

8 Flexibilidad

Se reconoce que las acciones para atender las causas y los impactos del cambio climático se realizan en condiciones socioambientales inciertas y cambiantes, por lo que las prácticas filantrópicas deben permitir a las organizaciones reaccionar con pertinencia y agilidad ante retos complejos.

9 Sustentabilidad

Este principio reconoce la importancia de una relación responsable y equilibrada con los ecosistemas, orientada a preservar las condiciones que permitan el bienestar de las generaciones presentes y futuras, fortaleciendo la resiliencia ambiental y la equidad intergeneracional.

Con base en esto a continuación, se presentan y describen seis ejes estratégicos y 16 líneas de acción. Se presenta también una propuesta de hitos, entendidos como logros verificables en el tiempo que permiten saber que se avanza en el proceso. El Cuadro 3 presenta de manera sintética el contenido de la Hoja de Ruta.

Implementación

Esta Hoja de Ruta se nutre con la participación conjunta de las organizaciones filantrópicas que la suscriban, así como de la interacción con actores clave.

Se han identificado para el 2026 y el 2027 una serie de hitos, entendidos como acontecimientos clave o puntos de referencia, que permitirán conocer los avances en el proceso de implementación. Describimos de manera sintética los hitos identificados para cada eje estratégico, señalando aquellos que hacen referencia a procesos, así como los resultados concretos a los cuáles se quiere llegar.

Es importante señalar que avanzar en esta Hoja de Ruta, la colaboración con instituciones y otras organizaciones aliadas es fundamental, entre estos actores reconocemos la importancia de las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector financiero, tanto público como privado, el gobierno federal, los gobiernos subnacionales, la comunidad científica y las universidades, las entidades financiadoras y los organismos de cooperación.





Eje 1. Colaboración y alianzas

Objetivo: Fomentar relaciones estratégicas entre las organizaciones filantrópicas para potenciar las sinergias en la acción climática.

Este eje responde al interés de generar alianzas, procesos y proyectos colaborativos de manera que se maximicen los impactos entre las organizaciones filantrópicas. Incluye el establecimiento de comunidades de práctica y mecanismos de colaboración entre organizaciones filantrópicas, incluyendo el seguimiento y la colaboración en el diseño, la implementación y la evaluación de los avances de esta Hoja de Ruta.

● **Líneas de Acción**

1.1 Fortalecer la colaboración entre las organizaciones filantrópicas a través del seguimiento e implementación de la Hoja de Ruta.

Esta línea se refiere de manera directa a la continuidad y seguimiento de la Hoja de Ruta como instrumento que impulsa la colaboración, el aprendizaje común y generar espacios de encuentro para armonizar estrategias, compartir distintos recursos y potenciar los impactos de la acción climática.

1.2 Generar y gestionar plataformas ad hoc para compartir información relevante para la toma de decisiones.

Esta línea atiende una de las necesidades detectadas por parte de las organizaciones filantrópicas que es la importancia de contar con espacios digitales que faciliten el intercambio de datos, experiencias y aprendizajes.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

Proceso

Realizar un evento anual que congregue a las organizaciones filantrópicas interesadas en la agenda climática. Creación de un grupo de trabajo que dé seguimiento a la Hoja de Ruta así como a los acuerdos generados.

Resultados esperados

Evento anual realizado y plan de trabajo anual (2026 y 2027).

Mapeo de colaboración y alianzas en la filantropía climática en México.

Plataforma de comunicación para la filantropía climática que incluya la información que derive de la Hoja de Ruta y sus ejes estratégicos.





Eje 2. Información, conocimiento y evidencia

Objetivo: Sistematizar, consolidar y difundir información estratégica para fortalecer la comprensión del cambio climático y fundamentar la toma de decisiones de las organizaciones.

Este eje contempla acciones conjuntas que permitan conocer e identificar las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos climáticos para el territorio y las acciones de las organizaciones filantrópicas. Se considera relevante contar con información y procesos que permitan la comprensión del cambio climático y sus efectos, así como plantear estrategias basadas en evidencia para la educación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Las acciones vinculadas a este eje también pueden incidir en la toma de decisiones con datos actualizados y pertinentes, así como la socialización de herramientas para el monitoreo y la evaluación de las acciones de la filantropía mexicana frente al cambio climático.

● **Líneas de Acción**

2.1 Sistematizar y compartir información básica para la toma de decisiones.

Esta línea propone crear y compartir repositorios con información actualizada sobre estudios, diagnósticos y escenarios de cambio climático a nivel nacional y regional, para fortalecer la toma de decisiones estratégicas. Estos insumos podrán integrarse en la plataforma mencionada en la línea 1.2.

2.2 Identificar y compartir taxonomías y metodologías para el diseño, gestión y evaluación de las acciones filantrópicas, así como para la trazabilidad de los fondos y la transparencia en los procesos.

Esta línea se enfoca en integrar y compartir metodologías para el diseño de proyectos climáticos, así como marcos de referencia sobre conceptos, taxonomías e indicadores que orienten la medición de avances y resultados. Busca fortalecer la coherencia y el aprendizaje colectivo dentro de la filantropía climática, promoviendo la transparencia y la mejora continua en la gestión y evaluación de las acciones.

2.3 Identificar y compartir buenas prácticas en organizaciones filantrópicas y comunidades.

Esta línea responde a la necesidad y pertinencia de documentar y compartir experiencias entre organizaciones filantrópicas, incluyendo mapeos de casos de éxito, así como la identificación y sistematización de buenas prácticas para la acción climática.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

Proceso

Identificar necesidades de las organizaciones filantrópicas con respecto a la información estratégica para la toma de decisiones y hacer un mapeo de la información existente que pueda ser de utilidad.
Identificar y comunicar criterios de buenas prácticas que puedan ser replicables.

Resultados esperados

Repositorio de información accesible y abierto para la filantropía climática.
Información y ejemplos sobre buenas prácticas en la filantropía climática.





Eje 3. Financiamiento y asignación de recursos

Fomentar enfoques financieros innovadores para aprovechar el rol catalizador de la filantropía en la atención a las causas y los impactos del cambio climático.

Este eje tiene que ver con la importancia de movilizar recursos, crear fondos y explorar mecanismos financieros innovadores y flexibles que respondan a los retos de las acciones para enfrentar el cambio climático. Reconoce como un aspecto clave el rol catalizador de la filantropía para movilizar inversiones privadas a gran escala, pero también para llegar a territorios a donde no llegan otros actores. Busca también encontrar los mecanismos para que las organizaciones puedan generar sinergias y establecer prioridades conjuntas cuando sea relevante y pertinente.

● **Líneas de Acción**

3.1 Identificar necesidades de financiamiento y promover el acompañamiento entre organizaciones y comunidades para fortalecer los procesos y resultados.

Esta línea aborda uno de los desafíos identificados durante la elaboración de esta Hoja de Ruta y tiene que ver con el acompañamiento a organizaciones, incluyendo aquellas no constituidas formalmente, para fortalecer procesos que financieramente sean sostenibles en las comunidades y fortalecer las capacidades para el seguimiento de los procesos y los recursos en los distintos territorios.

3.2 Generar y compartir carteras de proyectos climáticos.

Esta línea aborda una propuesta de las organizaciones filantrópicas para fortalecer la colaboración por medio de generar y compartir carteras de proyectos, así como información sobre iniciativas y procesos para fortalecer las sinergias.

3.3 Fomentar el desarrollo de estrategias de coinversión y fondos colaborativos.

De manera similar a la línea anterior, esta línea se enfoca en la posibilidad de desarrollar fondos colaborativos que puedan generar procesos que sean flexibles, que integren propuestas colaborativas y que sean de más largo aliento con las comunidades y las organizaciones donatarias. También se propone explorar la posibilidad de que estos fondos colaborativos no sean únicamente entre organizaciones filantrópicas sino explorar sumar a otros actores tanto públicos como privados.

3.4 Desarrollar portafolios de inversión que integren tecnología e innovación para impulsar soluciones frente a las causas y los impactos del cambio climático.

Esta línea de acción busca sumar de manera activa al sector privado, incluyendo empresas y organizaciones donantes empresariales y multiempresariales para que inviertan en proyectos, conocimiento, tecnología e innovación que fortalezcan la toma de decisiones de las organizaciones filantrópicas y el impacto de sus acciones frente a la crisis climática.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

Proceso

Realizar diálogos sobre financiamiento climático entre organizaciones filantrópicas así como con otros actores clave.

Resultados esperados

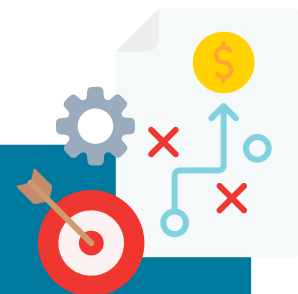
Modelo de cómo apoyar de manera eficiente y flexible a organizaciones constituidas y no constituidas.

Base de datos de proyectos climáticos.

Información sistematizada sobre lecciones aprendidas en el financiamiento climático.

Diseño de la infraestructura de un fondo colaborativo con permanencia entre las entidades donantes.





Eje 4. Incidencia

Promover el diálogo y la colaboración con diversos actores a fin de que las experiencias y visiones de las organizaciones filantrópicas contribuyan en la construcción de las agendas climáticas con un enfoque de justicia ambiental y climática.

Este eje reconoce el potencial de la comunidad filantrópica para influir en políticas públicas, propiciar un entorno habilitante y un espacio cívico. Esto incluye la posibilidad de movilizar apoyo, liderazgo y colaboración desde la comunicación estratégica y trabajar junto a otros actores públicos y privados tanto internacionales como nacionales y regionales.

● **Líneas de Acción**

4.1 Construir una agenda compartida desde la filantropía que establezca prioridades de incidencia y visibilice a las organizaciones filantrópicas como un interlocutor clave.

En esta línea se considera que es central establecer diálogos y reflexiones conjuntas entre las organizaciones filantrópicas sobre la agenda climática, incluyendo los retos, pero también las experiencias y aprendizajes. Busca compartir visiones y generar conversaciones para fortalecer y visibilizar la voz de la filantropía en distintos foros. Es la base para articular las acciones de las siguientes líneas.

4.2 Visibilizar y dar seguimiento a los procesos de defensa del territorio en proyectos críticos.

Esta línea responde a una de las inquietudes mostradas por varias de las organizaciones que participaron en la elaboración de esta Hoja de Ruta. Tiene que ver con el entendimiento de las complejidades que enfrentan en el territorio las iniciativas y organizaciones para generar condiciones habilitantes y visibilizar los desafíos en el ejercicio de sus derechos.

4.3 Establecer una agenda que permita una interlocución directa con actores gubernamentales clave para la política climática en los tres órdenes de gobierno.

Esta línea reconoce la relevancia de la colaboración con actores gubernamentales clave, en primera instancia, con las autoridades ambientales, para alinear políticas y acciones de mitigación y adaptación; con las autoridades hacendarias, para movilizar recursos y encontrar mecanismos flexibles e innovadores de financiamiento climático; y con los gobiernos subnacionales, para fortalecer capacidades locales y asegurar la coherencia territorial de las acciones.

4.4 Establecer canales de comunicación con actores clave para la agenda climática.

Esta línea reconoce la importancia de las alianzas con diversos actores como son el sector empresarial, la academia, sociedad civil, comunidades, medios de comunicación y organismos multilaterales para fortalecer las agendas climáticas y generar sinergias que amplíen el impacto colectivo.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

Proceso

Realizar diálogos para crear una agenda de incidencia en los temas que se consideren prioritarios. Reuniones con diferentes grupos de trabajo y redes de la filantropía climática en México para comunicar acuerdos y acciones que se generen en el marco de esta Hoja de Ruta.

Resultados esperados

Directorio compartido de instituciones y organizaciones aliadas clave para la filantropía climática. Espacio de diálogo recurrente de la filantropía con distintos actores clave.





Eje 5. Acción local

Fomentar el trabajo horizontal y colaborativo con las comunidades locales a fin de que sus conocimientos, necesidades y logros sean parte central de las agendas climáticas de las organizaciones filantrópicas.

Uno de los temas que importan a la comunidad climática es cómo los esfuerzos, las sinergias y la colaboración entre las organizaciones filantrópicas pueden contribuir a un mejor acercamiento e incidencia en y con las comunidades –tanto urbanas como rurales– con quienes se trabaja. Este eje busca colocar en la agenda de la Filantropía Climática aspectos clave como la justicia ambiental y climática, las transiciones justas y el respeto a los procesos comunitarios y la defensa del territorio. En este eje se consideran las herramientas, mecanismos y experiencias para propiciar una escucha horizontal con las comunidades y que se compartan buenas prácticas en los procesos entre comunidades y organizaciones filantrópicas.

● **Líneas de Acción**

5.1 Trabajar de manera colaborativa con las comunidades para promover procesos de adaptación climática con perspectiva interseccional y visión de largo plazo.

Esta línea propone visibilizar e incentivar el protagonismo de las comunidades en las acciones climáticas, promoviendo procesos horizontales en la toma de decisiones. Reconoce además la importancia de tener espacios y canales de comunicación para que el contenido y los avances de esta Hoja de Ruta también se difundan en los territorios.

5.2 Trabajar con las organizaciones filantrópicas para incentivar que en sus proyectos y prácticas se trabaje desde la coparticipación y con un enfoque de justicia ambiental y climática.

Esta línea se complementa con la anterior, ya que busca fortalecer las prácticas filantrópicas en materia climática para que integren procesos colaborativos desde el diseño hasta la evaluación. Incluye, entre otros aspectos, compartir herramientas y metodologías para la participación social, la transdisciplina y la co-creación de proyectos orientados a atender los impactos del cambio climático.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

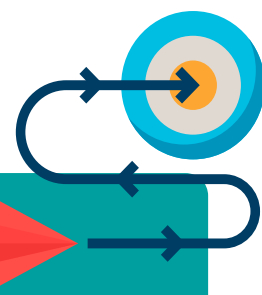
Proceso

Socializar con las comunidades esta Hoja de Ruta para enriquecer sus alcances e integrar su visión. Compartir y visibilizar entre las organizaciones filantrópicas salvaguardas ambientales y sociales, así como información sobre los principios de interseccionalidad, justicia climática y justicia ambiental.

Resultados esperados

Propuestas concretas para el trabajo horizontal con organizaciones y comunidades en los territorios.





Eje 6. Prácticas y estrategias internas

Propiciar el intercambio de elementos innovadores y pertinentes para que las organizaciones filantrópicas integren la agenda climática en sus prácticas internas.

Este eje se orienta a visibilizar cómo las acciones de la Hoja de Ruta pueden apoyar a las organizaciones filantrópicas a integrar criterios climáticos en programas, convocatorias y operaciones. Esto permitirá a las organizaciones contar con elementos para mejorar las prácticas internas para responder a los retos del cambio climático. Si bien, se reconoce que las prácticas internas de las empresas y las organizaciones filantrópicas responden a sus políticas y estrategias internas, se considera que éstas se pueden ver enriquecidas con la implementación de la Hoja de Ruta.

● **Líneas de Acción**

6.1 Fortalecer la gestión, la educación y la capacitación interna sobre causas, impactos y soluciones del cambio climático.

Esta línea busca que las empresas y las organizaciones filantrópicas tengan acceso a la información, la capacitación sobre las causas y los impactos del cambio climático, así como de los procesos, metodologías y herramientas para identificar y gestionar el impacto social y ambiental con un enfoque en derechos humanos y responsabilidad social. También incluye elementos sobre el conocimiento y la gestión de sus propios riesgos climáticos.

● **Hitos para el 2026 y 2027**

Proceso

Identificar tanto buenas prácticas como necesidades y retos de las empresas y las organizaciones filantrópicas en su gestión interna.

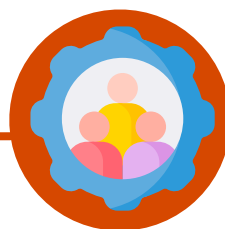
Resultados esperados

Oferta de materiales de capacitación en temas de filantropía climática para las empresas y para las organizaciones filantrópicas.

Actores clave para el seguimiento de Hoja de Ruta sobre Filantropía y Acción Climática.

Organizaciones de la sociedad civil

Papel clave para generar diálogos, interlocución y procesos colaborativos, acompañamiento.



Academia

Generación de diálogos, análisis, diagnósticos, información.



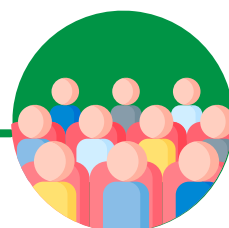
Organismos de cooperación

Papel clave para generar diálogos, interlocución y procesos colaborativos, acompañamiento.



Comunidades / Territorios

Se reconoce que su papel debe ser protagonista en el diseño, implementación y evaluación de las acciones de la filantropía climática.



Organizaciones filantrópicas

• Esta Hoja de Ruta está dirigida principalmente a éstas, tanto las que trabajan desde la perspectiva climática como las que se quieran sumar a ella.



Empresas / Sector privado

Acompañamiento en sus propios procesos para enfrentar el cambio climático, además, son clave para sumar actores y recursos.



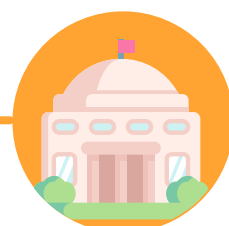
Sector financiero

Clave para nuevos esquemas de apoyo, acompañamiento e inversión para generar procesos de mayor impacto y de largo plazo.



Sector público (federal, estatal, municipal)

Interlocutor clave para alinear prioridades climáticas, sumar y apoyar proceso de largo plazo.



Conclusión

Reconocemos que un instrumento de esta naturaleza enfrenta diversos retos, por lo que la construcción de lazos de confianza y relaciones sólidas entre la comunidad filantrópica y el seguimiento con base en el cumplimiento de los compromisos y la transparencia es fundamental.

La Hoja de Ruta puede convertirse en un mecanismo articulador que sume esfuerzos aislados, atraiga nuevos aliados e incentive el seguimiento de los principios aquí plasmados, la voluntad para la acción conjunta, la comunicación, la flexibilidad y el aprendizaje continuo son clave para superar las barreras que puedan presentarse.

Consideramos que los avances y resultados de la colaboración que emerja de este proceso fortalecerá la labor y los impactos de la filantropía climática en México.



Glosario

Adaptación: Medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos. (PICC, 2007; DOF, 2012)

Adaptación basada en Ecosistemas (AbE): Uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como parte de una estrategia para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos del cambio climático (UICN, 2012).

Adaptación basada en comunidades humanas: Proceso cuyo objetivo primario es mejorar la capacidad de comunidades locales para adaptarse al cambio climático. Requiere un acercamiento integral que combina conocimiento tradicional con estrategias innovadoras, que no solamente buscan reducir vulnerabilidades actuales, sino aumentar la capacidad adaptativa de personas para enfrentarse con retos nuevos y dinámicos. También busca proteger y sostener los ecosistemas de los cuales dependen las personas.

Adaptación basada en reducción de riesgo de desastres: Proceso que se enfoca en el objetivo de política y las medidas estratégicas e instrumentos empleados para anticipar el riesgo de desastres; reducir la exposición, el peligro o la vulnerabilidad existente, así como la mejora de la capacidad de recuperación.

Cambio Climático: Alteraciones significativas en los patrones climáticos globales atribuibles a actividades humanas, como el aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera (IPCC, 2021).

Capacidad Adaptativa: Habilidad de un sistema o comunidad para ajustar sus procesos, estructuras y recursos para enfrentar los efectos del cambio climático, reduciendo riesgos y aprovechando oportunidades (IPCC, 2021).

Donante: Entendemos por donante a toda persona, individual o colectiva, pública o privada, nacional e internacional, que puede disponer de sus bienes, los cuales pueden ser recursos financieros, en especie o bienes materiales, para transferirlos de manera total o parcial, en términos de la legislación civil aplicable y de la normatividad fiscal correspondiente, sin fines de lucro y de manera voluntaria, constante o esporádica para contribuir con una causa, problemática o proyecto llevado a cabo por personas, instituciones o gobiernos, generalmente con el propósito de atender necesidades socio-ambientales y culturales (Cemefi, 2025)

Entidades donantes: Entendemos por entidades donantes a aquellas instituciones que generalmente se caracterizan por estar legalmente constituidas, contar con un capital, fondo patrimonial o presupuesto que les permite otorgar, de forma recurrente y sin ánimo de lucro, recursos financieros, en especie o bienes materiales, a una causa, problemática o proyecto social o ambiental. En algunos casos, las entidades donantes, también operan programas y servicios (Cemefi, 2025)

Exposición: Grado en que un sistema o región se encuentra sujeto a condiciones climáticas adversas, como huracanes o sequías extremas (INECC, 2016).

Financiamiento Climático: Recursos financieros destinados a proyectos que buscan mitigar y adaptarse al cambio climático, con énfasis en apoyar a comunidades vulnerables, como las NNA (FVC, 2024).

Glosario

Fundación donante: Las fundaciones donantes son instituciones de la sociedad civil, legalmente constituidas, sin fines de lucro que, de acuerdo con la procedencia de sus recursos, pueden clasificarse en: empresariales, familiares, comunitarias o independientes. Se caracterizan por contar con un capital, fondo patrimonial o presupuesto que les permite destinar recursos financieros, en especie, o bienes materiales de manera voluntaria, regular y sin fines de lucro, a personas, grupos o colectivos, organizaciones y gobiernos, generalmente con el propósito de atender problemáticas socioambientales y culturales, ya sea a través de convocatorias o de otros mecanismos. En su mayoría cuentan con sus propios programas, lo cual permite que su operación sea mixta (Cemefi, 2025).

Gobernanza Climática: Estructuras y procesos que permiten la toma de decisiones inclusivas y efectivas para enfrentar el cambio climático (Naciones Unidas, 2022).

Justicia Ambiental: Este principio define que se deberá velar por la distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales entre todas las personas de la sociedad, considerando en dicha distribución el reconocimiento de la situación comunitaria y de las capacidades de tales personas y su participación en la adopción de las decisiones que los afectan. Su base está en el Principio 10 de la Declaración de Río.(ONU 1992).

Justicia Climática: Principio que busca garantizar que las acciones para enfrentar el cambio climático también reduzcan desigualdades sociales y protejan los derechos de las comunidades más vulnerables (IPCC, 2021).

Mitigación: Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero. (IPCC, 2007, DOF, 2012).

Organización donante privada: Organización donante con una fuente de ingresos única, verificable y permanente pero distinta al tipo empresarial y multi-empresarial. Suelen haber sido establecidas por miembros de alguna familia a partir de un legado, fondo patrimonial o con donativos recurrentes destinados específicamente para el financiamiento de proyectos sociales; administrado por la misma familia o por un patronato independiente (Fondos a la Vista s/f).

Organización donante empresarial: Organización donante que ha sido establecida por una empresa. Constituida de manera legal e independiente de la empresa, pero con quien mantiene estrechos vínculos a nivel estratégico, financiero y/o de gobierno. (Fondos a la Vista s/f).

Organización donante multi-empresarial: Organización donante similar a las fundaciones empresariales, pero que han sido establecidas por un grupo, consorcio o alianza de empresas. (Fondos a la Vista s/f).

Organización donante pública: Organización donante que no cuenta con una fuente de ingresos única, verificable y permanente, sino que sus ingresos provienen de una variedad de fuentes. Puede incluir donativos públicos y privados, ingresos autogenerados y otros mecanismos de financiamiento. (Fondos a la Vista s/f).

Fundación Comunitaria: Organización civil con un vínculo explícito con la región en la que se encuentra. Focalizan su trabajo en un área geográfica específica, responden a las necesidades de su propia comunidad y trabajan para generar, procurar y movilizar recursos locales. (Fondos a la Vista s/f).

Glosario

Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés): Órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático (DOF, 2012).

Pérdidas y daños: En la investigación, el término “Pérdidas y Daños” (en mayúsculas) se refiere al debate político en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tras el establecimiento del Mecanismo de Varsovia sobre Pérdidas y Daños en 2013, cuyo objetivo es abordar las pérdidas y los daños asociados a los impactos del cambio climático, incluidos los fenómenos extremos y los de evolución lenta, en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Las letras minúsculas (pérdidas y daños) se han utilizado para referirse, en general, a los daños derivados de los impactos (observados) y los riesgos (proyectados), que pueden ser económicos o no económicos (Mechler et al., 2018 (IPCC, 2022).

Reducción de Riesgos: Conjunto de acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad frente a desastres climáticos, a través de planeación y educación (UNDRR, 2020).

Recursos Hídricos: Bienes naturales afectados por el cambio climático, cuya disponibilidad y calidad impacta la vida diaria y la seguridad alimentaria (FAO, 2022).

Resiliencia: Capacidad de los sistemas naturales o sociales para recuperarse o soportar los efectos derivados del cambio climático. (DOF, 2012).

Sensibilidad: Grado en que un sistema es afectado por las condiciones climáticas, incluyendo efectos directos, como disminución en el rendimiento agrícola, e indirectos, como daños a infraestructura (INECC, 2016).

Servicios ecosistémicos: Los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas por el simple hecho de que existan. Estos han sido clasificados como de soporte, regulación, provisión y servicios culturales. (MEA, 2005, Conabio 2012).

Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN): son todas aquellas acciones destinadas a proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales o modificados para abordar de manera eficiente y adaptativa los desafíos de la sociedad, promoviendo simultáneamente el bienestar humano y los beneficios para la biodiversidad (Cohen–Shacham et al., 2019).

Triple crisis planetaria: Se refiere a los desafíos interconectados de la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, que en conjunto representan amenazas significativas para el medio ambiente de la Tierra, sus ecosistemas y el bienestar humano (PNUMA 2021).

Vulnerabilidad: Nivel a que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar los efectos adversos del Cambio Climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a la que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación (DOF, 2012).



Referencias

Active Philanthropy (2020) Funding the Future: How the climate crisis intersects with your giving, Berlin, Germany

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF, 2012) Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. Última reforma, el 1 de abril del 2024.

Esmaeili, N., K. Janik, T. Lau, S. Menon, H. Roeyer, & M. Turnlund (2024) Funding trends 2024. Climate change mitigation philanthropy. Por ClimateWorks Foundation's

Estrada, F., Zavala, J., Martínez, A., Raga, G., & Gay, C. (2023). Estado y perspectivas del cambio climático en México: un punto de partida. Programa de Investigación en Cambio Climático.

Estrada-Porrúa, F., Zavala-Hidalgo, J., Martínez-Arroyo, A., Raga, G., & Gay-García, G. (2023). Estado y Perspectivas del Cambio Climático en México: Un Punto de Partida.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007) Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 págs. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar4_syr_sp.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2021). Sexto informe de evaluación.

Iniciativa Climática de México (ICM), Instituto de Recursos Mundiales (WRI), Asociación Nacional de Autoridades Ambientales (ANAAE, 2022) ¿Cómo financiar la acción climática a nivel subnacional? Identificando algunas alternativas y buenas prácticas. Disponible en: https://www.comunidadclimaticamexicana.mx/wp-content/uploads/2022/06/220405_Financiamiento-climático-subnacional-en-México-18jul_VF.pdf.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2016). Vulnerabilidad al cambio climático. Disponible en <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/vulnerabilidad-al-cambio-climatico-80125>

Referencias

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2017). Identificación de las Necesidades de Creación de Capacidades del Sector Público en Materia de Cambio Climático y Propuesta de Mecanismos para su Impulso. Informe final. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), México.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2018). Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC). Disponible en: <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-cambio-climatico-sinacc>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2019). Propuesta metodológica de Medición, Reporte y Verificación (MRV) del financiamiento de las acciones de adaptación al cambio climático en México. Proyecto “Construcción de esquemas de monitoreo y evaluación de la adaptación en México para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia” (INECC-CONACYT). Pp. 37

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2021). Informes y comunicaciones nacionales sobre cambio climático. Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/comunicaciones-de-mexico-ante-la-convencion-marco/>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2024). Guía de acceso al financiamiento para la adaptación al cambio climático a nivel local. Proyecto “Fortalecimiento de capacidades y guías para el acceso a financiamiento climático para pequeños implementadores comunitarios de medidas de adaptación al cambio climático” (FinAdapt). Pp. 179

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2021). Hacer las paces con la naturaleza: Plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación. PNUMA. <https://www.unep.org/resources/making-peace-nature>

Shrestha, S., Bergdoll, J., Pruitt, A., & Osili, U. (2023). Mapping Nonprofit Spending on Climate Change.

WINGS (2022). Compromiso Internacional de la Filantropía frente al Cambio Climático. Guía de implementación.



Anexo 1

Mapeo de actores, análisis de encuestas y entrevistas sobre filantropía y cambio climático en México

a) Mapeo de actores

El trabajo que se está realizando cuenta también con análisis de bases de datos públicas, así como con el levantamiento de una encuesta a entidades donantes. Algunos de los principales hallazgos hasta este momento han sido los siguientes:

Análisis de bases de datos públicas

Las fuentes de información utilizada son:

- Bases de datos de Inversión Social de Fondos a la Vista (2020–2023).
- Directorios de entidades donantes de la SHCP y SAT.
- Bases de datos de transparencia y rendición de cuentas de las OSC mexicanas.

De acuerdo con este informe, entre 2020 y 2023 se identificaron 85 entidades donantes (OF) que financiaron proyectos relacionados con el medio ambiente, la conservación y la protección de la vida animal salvaje. De estas, el 40% (34) financió proyectos durante los cuatro años del periodo; el 19 % (16), durante tres; el 20 % (17), durante dos; y el 21 % (18), durante uno de los cuatro años.

Los principales hallazgos son los siguientes:

- No se cuenta con una visión compartida ni con una taxonomía común que nos permita definir con claridad qué significa trabajar o financiar iniciativas relacionadas con el cambio climático.
- Aunque se ha aumentado la cantidad total de donativos hacia el medio ambiente, sigue siendo un porcentaje bajo.
- La mayoría de los donantes se concentran en el centro o norte del país y aunque donan recursos a otras zonas geográficas, se recomienda descentralizar para que haya donantes en las zonas donde trabajan las organizaciones.
- Existe un alto porcentaje de fundaciones empresariales y multiempresariales financiando temas relacionados con el ambiente y cambio climático. Si bien esto representa una oportunidad importante para movilizar recursos, también abre el espacio para reflexionar que las

agendas que se impulsen prioricen enfoques de justicia ambiental, inclusión y equidad.

- Es fundamental fomentar alianzas entre organizaciones de distintos sectores temáticos, como salud, educación, desarrollo económico y género, para abordar los retos ambientales de manera más integral y sistémica.

B) Encuesta y entrevistas:

Metodología

El análisis combina dos instrumentos principales: una encuesta nacional aplicada a entidades donantes y un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas a actores estratégicos del sector. Ambos ejercicios fueron diseñados para alimentar la elaboración de una Hoja de Ruta de la Filantropía frente al Cambio Climático en México, con el fin de conocer las características del sector, sus prácticas de financiamiento, desafíos y oportunidades para fortalecer su acción climática.

La encuesta incluyó 58 preguntas distribuidas en cuatro secciones: (1) datos generales de la organización, (2) criterios de financiamiento, (3) características de las donaciones vinculadas con mitigación y adaptación al cambio climático, y (4) vinculación y redes. Fue enviada por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) a 468 organizaciones, obteniéndose 51 respuestas válidas (42 del grupo objetivo y 9 adicionales por difusión indirecta). La muestra fue no probabilística, siguiendo un método de bola de nieve, y se aplicó a través de un cuestionario en línea autoadministrado entre 2024 y 2025.

Las entrevistas se condujeron con representantes de fundaciones, empresas, organizaciones civiles, academia y cooperación internacional, empleando un instrumento con cuatro áreas temáticas: (1) impactos del cambio climático y condiciones de vulnerabilidad, (2) retos de la filantropía en la construcción de justicia climática, (3) aprendizajes y experiencias de éxito, y (4) propósitos y componentes de una Hoja de Ruta.

Estas conversaciones permitieron profundizar en la comprensión cualitativa de los resultados de la encuesta.

Resultados principales

Perfil y distribución territorial de las organizaciones

El 60% de las organizaciones encuestadas tiene su sede en la Ciudad de México, concentrándose así la mayor parte de la infraestructura institucional del sector. De acuerdo con la regionalización de Banxico, el 65% de las organizaciones se ubican en la región Centro, el 15% en el Centro-Norte (principalmente Jalisco y Baja California Sur), el 10% en el Norte (Nuevo León) y solo una organización en el Sur (Yucatán). No obstante, la mayor parte de las donaciones (35%) se destina a la región Sur, en especial a Yucatán, Veracruz y Chiapas, lo que indica una orientación territorial de los recursos hacia zonas más vulnerables a la crisis climática.

Experiencia y evolución del financiamiento climático

El 35% de las organizaciones lleva más de 10 años apoyando proyectos relacionados con el cambio climático, mientras otro 35% comenzó a hacerlo en los últimos cuatro años, evidenciando una tendencia creciente en la incorporación del tema. A la par, los montos donados aumentan conforme se incrementa la experiencia: las organizaciones con mayor trayectoria destinan los recursos más altos, lo que refleja una consolidación del interés filantrópico en el ámbito climático.

Los recursos totales anuales reportados por las organizaciones ascienden a aproximadamente 629 millones de pesos, concentrados en sistemas productivos sostenibles, restauración, soluciones basadas en la naturaleza, agua y educación. En contraste, los temas de residuos, biodiversidad y salud reciben los menores montos. Tras la pandemia, 62% de las organizaciones incrementaron sus recursos para acciones relacionadas con el cambio climático.

Procesos de financiamiento y participación

Los temas para financiar se determinan principalmente por planeación interna, consejos directivos o temas coyunturales. La mayoría de las organizaciones financian una diversidad de áreas, destacando educación y conciencia ambiental, seguridad, bienestar, y justicia climática y derechos. Los mecanismos de selección de proyectos incluyen convocatorias abiertas o

cerradas, así como invitaciones directas, siendo comunes los esquemas combinados.

La participación comunitaria en el diseño de proyectos es significativa: 67% de las organizaciones la incorporan regularmente, y 71% evalúan sus proyectos de forma sistemática. Los principales rubros permitidos son fortalecimiento institucional, gastos operativos e infraestructura, y el 85% permite cofinanciamiento con otras fuentes.

En cuanto al tipo de beneficiario, la mayoría de los fondos se dirigen a organizaciones donatarias autorizadas (54%), mientras que una proporción menor apoya a colectivos y grupos de base. En 62% de los casos, se requiere que la organización receptora esté legalmente constituida, lo que representa una barrera de acceso para actores comunitarios.

Adaptación, mitigación y enfoques transversales

Más de la mitad de las organizaciones (56%) consideran la adaptación al cambio climático como una prioridad alta, y el 48% prioriza la mitigación. En la percepción de impacto, 75% considera que sus donaciones tienen alto o muy alto impacto en adaptación, frente al 49% que opina lo mismo sobre mitigación. Los temas más apoyados son asistencia ante desastres, educación ambiental, conservación de agua y resiliencia comunitaria.

En cuanto a enfoques transversales, predominan los de derechos humanos, sustentabilidad y género, y se destaca la necesidad de fortalecer la interseccionalidad en los futuros lineamientos de la Hoja de Ruta.

Duración, enfoque territorial y coordinación

Una tercera parte de las donaciones tiene una duración de 12 meses, mientras que un 38% carece de un plazo definido, debido a la naturaleza variable de los proyectos. La mitad de las organizaciones planea mantener o aumentar su inversión climática en los próximos dos años.

Territorialmente, los apoyos se concentran en comunidades rurales, ecosistemas y sistemas productivos sostenibles, con los mayores montos destinados a Veracruz, Yucatán, Jalisco y Chiapas. En términos de enfoque territorial, los sistemas productivos reciben 242 millones de pesos, los ecosistemas 152 millones, y las comunidades rurales 107 millones. Más del 60% de los proyectos

son multienfoque, reflejando la interconexión entre temas productivos, sociales y ambientales.

Los principales retos identificados para el financiamiento climático son la escasez de personal operativo, el desconocimiento del contexto local, y la insuficiencia de recursos. Aun así, 73% de las organizaciones colaboran con otras entidades nacionales y 54% con internacionales, lo que muestra una creciente articulación.

Hallazgos cualitativos (entrevistas)

Las entrevistas confirman que el cambio climático se percibe como un problema crónico y estructural, cuyos impactos —sequías, huracanes, crisis del agua y migración climática— afectan sobre todo a las comunidades más vulnerables. Los participantes coinciden en que la falta de conocimiento común, la fragmentación institucional y la escasa articulación entre actores limitan la capacidad de la filantropía mexicana para responder con eficacia.

Entre los principales retos se identifican:

- La ausencia de un lenguaje común y de métricas compartidas sobre riesgo climático.
- La persistencia de una visión asistencialista que prioriza respuestas reactivas ante emergencias.
- La falta de escalamiento y profesionalización del sector, en particular de las organizaciones medianas.
- Las barreras fiscales y la fuga de recursos al extranjero por falta de incentivos adecuados (deducibilidad limitada al 7%).
- La debilidad de la articulación con el gobierno y la falta de espacios formales de incidencia política.

Los entrevistados destacaron experiencias de éxito, como el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, la Fundación Packard, el Sonoran Institute y la red Comunidades Unidas en Resiliencia (CUR), que demuestran la importancia de la colaboración interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades locales y la continuidad de los proyectos a largo plazo.

Recomendaciones

De acuerdo con la síntesis de los resultados, la Hoja de Ruta de la Filantropía frente al Cambio Climático debe orientarse a fortalecer la acción estratégica del sector mediante:

1. Colaboración intersectorial: Integrar a empresas, universidades, gobierno, sociedad civil y organismos internacionales bajo una visión común de acción climática.

2. Diagnóstico territorial y mapeo de actores: Identificar capacidades locales, organizaciones de base y oportunidades de canalización de recursos en cada región.

3. Fortalecimiento de capacidades: Invertir en la formación técnica, administrativa y comunitaria de las organizaciones locales para garantizar sostenibilidad.

4. Educación y participación ciudadana: Promover conciencia climática, especialmente entre jóvenes y comunidades, articulando educación ambiental con exigencia de derechos.

5. Integración del clima como activo institucional: Incluir la acción climática en la misión central de las fundaciones y empresas filantrópicas.

6. Mejorar los mecanismos de financiamiento: Desarrollar fondos específicos para prevención, resiliencia y adaptación, con esquemas flexibles, multi-anales y basados en confianza.

7. Incidencia y diálogo con el sector público: Establecer canales formales de coordinación e influencia en políticas públicas, asegurando coherencia y sinergias entre actores.

8. Definir prioridades temáticas y territoriales compartidas: Enfocar la inversión en ejes estratégicos —agua, biodiversidad, seguridad alimentaria y justicia climática—.

Anexo 2

Documentación de casos de éxito para la atención a cambio climático

Metodología

Se seleccionaron casos ejemplares donde la filantropía tuvo un rol clave en mitigación y/o adaptación al cambio climático. La identificación combinó:

1. Revisión documental de materiales públicos.
2. Entrevistas a actores clave del ecosistema filantrópico nacional e internacional.

Se aplicaron cinco criterios de selección: (i) abordaje directo o indirecto de mitigación/adaptación; (ii) documentación accesible y verificable; (iii) innovación, aprendizaje, replicabilidad y/o escalabilidades aplicables al contexto mexicano; (iv) lecciones claras y transformadoras alineadas con necesidades y visiones del sector (derivadas de la investigación y talleres de la Hoja de Ruta); y (v) diversidad de contextos geográficos, temáticos y de escala.

El enfoque analítico buscó ser útil para donantes, extrayendo lecciones puntuales y replicables. El análisis transversal de las fichas identifica principios comunes para mejorar efectividad, sostenibilidad y pertinencia territorial de las inversiones filantrópicas.

Hallazgos

A partir del conjunto de casos y entrevistas, se observan elementos compartidos que aumentan la probabilidad de éxito:

- Alianzas estratégicas y multisectoriales ancladas en territorio: coordinación con comunidades, organizaciones locales, academia y sector público mejora la implementación y legitimidad.
- Flexibilidad y transparencia en la gestión de recursos: fondos flexibles (incluidas etapas tempranas) y reglas claras facilitan la adaptación a contextos cambiantes.
- Inversión en capacidades locales (técnicas, organizativas y de monitoreo) y en actividades habilitadoras (asistencia técnica, diagnóstico, sistemas de seguimiento, planificación).
- Asunción de riesgo en etapas tempranas: la filantropía puede cubrir brechas donde el capital privado no entra aún (incubación, pilotos, transición justa).
- Soluciones sistémicas que atienden barreras estructurales (no solo proyectos aislados), con cobeneficios sociales y ambientales.
- Articulación temprana con autoridades y actores locales; ciencia ciudadana y producción de información para movilizar participación y apropiación comunitaria.
- Enfoques interseccionales (derechos humanos, género, justicia climática) y conexión con agendas globales (ODS, Década de los Océanos) para trazabilidad del impacto.
- Filantropía comunitaria y fondos de emergencia locales para respuesta rápida, prevención y fortalecimiento de resiliencia.